



## INCREMENTO SALARIAL DEL 3.4% PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DEL IPN

- *Este acuerdo es producto de un diálogo abierto y responsable entre la Sección 60 del SNTE y el Politécnico*
- *El Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha destacado que las maestras y maestros son los grandes agentes de transformación del país*
- *El Director General del Politécnico, Mario Alberto Rodríguez Casas, señaló que dicho incremento salarial se aplicará en la quincena 10 (2ª. de Mayo) de 2020*

El Instituto Politécnico Nacional, a través de su Director General, Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, y el Secretario General de la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Prof. Guadalupe Alejandro Garduño López, acordaron un incremento salarial del 3.4% para el personal académico de este instituto, ello como resultado de los trabajos desarrollados en las mesas de negociación.

Por su parte, el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán, ha destacado que las maestras y maestros son los grandes agentes de transformación del país y que en tiempos de incertidumbre el magisterio es certeza.

El Dr. Rodríguez Casas señaló que dicho incremento salarial se aplicará en la quincena 10 (2ª. de Mayo) de 2020 y que el pago del retroactivo correspondiente al período del 1 de febrero al 15 de mayo de 2020, se realizará en la quincena 11 (1ª de junio de 2020). Asimismo, agradeció el apoyo del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán y expresó que este acuerdo es producto de un diálogo abierto y responsable entre la Sección 60 del SNTE y el IPN.

El Prof. Alejandro Garduño López reconoció el liderazgo y apoyo del Maestro Alfonso Cepeda Salas, Secretario General del SNTE, hacia los catedráticos del IPN en las presentes negociaciones, y la disposición del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y del Doctor Rodríguez Casas, por garantizar mejores condiciones salariales al personal docente y más ante la situación por la pandemia que vive nuestro país.

Con ello, refrendaron su compromiso para dar continuidad a los trabajos de Revisión del Pliego General de Demandas, que permitan pronta atención a los temas prioritarios del personal docente del IPN.

Como prueba de ello, los avances que se tienen en los Programas de:

**Promoción Docente.** En la tercera semana del mes de mayo terminó sus trabajos la comisión, promoviendo a 860 docentes.





Instituto Politécnico Nacional  
"La Técnica al Servicio de la Patria"

**Evaluación de categoría.** En proceso de conciliación de criterios y bases de la convocatoria 2020, con el propósito de regularizar el dictamen de categoría.

**Basificación.** Se analizan las propuestas que se establecerán para basificar al personal académico interino, y atender la demanda escolar en las escuelas, centros y unidades.

Con éstos y otros programas, la actual administración reitera su compromiso para velar por los intereses institucionales y los de su comunidad.

--o0o--